
SANTA FE

JUZGADO LABORAL

POR

RUBEN OSCAR BOLAÑO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo laboral de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: VITIAN, CARLOS EDUARDO C/OTRO S/COBRO DE PESOS RUBROS LABORALES (CUIJ Nº 21-04764436-1) se ha dispuesto que el Martillero Ruben Oscar Bolaño, Mat. Nº 858, venda en pública subasta el bien inmueble embargado, inscripto Folio Real N.º 2862617, Departamento La Capital, fijase el día Martes 12 de Agosto de 2025 a las 17,00 horas -o el día hábil siguiente, la que se llevará a cabo en el Anexo del Colegio de Martillero sito en calle 9 de Julio 1426, saliendo el bien con la base del avalúo fiscal respectivo \$42.643,09; si no hubiere postores con la retasa del 25%, y de persistir la ausencia de los mismos saldrá sin base y al mejor postor.- Hágase saber al comprador que en el acto de Remate deberá abonar el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio, y la Comisión del 3% del Martillero interviniente, en dinero efectivo de curso legal.- El saldo deberá abonarse a la aprobación de la Subasta en los términos del Art. 499 CPCC y sin perjuicio de la aplicación del Art. 497 del mismo código.- No obstante si el adquirente abonare el saldo mencionado pasado los treinta días corridos de la Subasta aprobada, a dicho saldo se le aplicará un interés que será el promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para el otorgamiento de préstamos desde el día de la Subasta y hasta el efectivo pago.- Aclárese que quien resulte adquirente deberá conformarse con los títulos o las constancias de autos en su caso, no admitiéndose reclamo alguno una vez bajado el martillo por falta o insuficiencia de los mismos, y que tendrá a su cargo el pago de las deudas fiscales a partir de la fecha de Subasta.- Hágase saber que no se aceptará compra por comisiones innominadas.-" El bien a subastar es: se ubica sobre calle Mendoza entre 9 de julio y cortada Bustamante a los 12,345 m de la esquina formada por calle Mendoza y cortada Bustamante. Mide: 5m. de frente al Norte, e igual medida en su contrafrente al Sur; por 21,14m. en su costado Oeste, y 20,75m. en su costado Este. Lindando: al Norte, calle Mendoza; al Este, con terreno del Sr. Dal Maso; al Sur y Oeste, con terreno de Eugenia B. Lombardo de Ruhlemann.-NOTA: 29/01/2016: El nro. de plano es 183412 del 2015. nro. de certificado catas tral F-1109897.-NOTA: 29/01/2015: Se confecciona nuevo plano nro. 183412 y la fracción de referencia se individualiza como lote 1 y mide: 4,95m. de frente al Norte 20,21m. en su contrafrente al Sur; por 4,95m. en su lado Este, y 4,85m. en su lado Oeste. sup. 99,75m2.- NOTA: 29/01/2016: Linderos: al NORte, con calle Mendoza; al Este, con propiedad de Alejandro Dal Maso y otro; al Sud, con propiedad de Fernando Pagliaroli; y al Oeste, con propiedad de ANGel Sergio Spiler.- Según constatación: Me constituí en el día de la fecha, siendo las 10.00 hs en calle Mendoza altura 2700 vereda impar, constatando que el nº 2769 no resulta visible con certeza, en apariencia dicho numero corresponde a un inmueble con una perçiana metalica donde se observan los dos numeros centrales "76",con la faltante de los números de los extremos que esta ubicado entre un local comercial pequeño donde funciona un quiosco que tendría el numero "2755", según informa una persona del lugar, y el numero "2771" al oeste donde hay una dependencia de SADOP

(ISPI) Seccional Santa Fe, el inmueble descripto se encuentra cerrado, con signos de desocupación por la sociedad existente, consultados los vecinos linderos expresan que hace bastante tiempo esta cerrado y que antes había una panadería que se mudo. Es todo en cuanto puedo informar. Santa Fe 14/04/2025.- Gravámenes: 1) Embargo en autos "VITIAN CARLOS EDUARDO C/ GARCIA CARLOS DOMINGO S/ COBRO DE PESOS LABORAL (CUIJ N° 21-04764436-1), tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la segunda nominación de Santa Fe, de fecha 20/05/2021 Aforo N° 148109, Monto \$ 208.038,91, 2) Embargo en autos " FISCO NACIONAL (AFIP) C/ SUC DE GARCIA CARLOS D. S/ EJECUCION FISCAL (EXPTE N° 10014/2022) tramitados por ante el Juzgado Federal 2 sec. EJEC: FICALES, de fecha 29/12/2022 Aforo N° 417531, Monto \$ 5.610.646,48. 3) Embargo en autos " FISCO NACIONAL (AFIP) C/ SUC DE GARCIA CARLOS D. S/ EJECUCION FISCAL (EXPTE N° 22236/2022) tramitados por ante el Juzgado Federal 2 sec. EJEC: FICALES, de fecha 16/03/2023 Aforo N° 73856, Monto \$ 420.813,58.4) Ampliación de embargo Numero 148109" VITIAN CARLOS EDUARDO C/ GARCIA CARLOS DOMINGO S/ COBRO DE PESOS LABORAL (CUIJ N° 21-04764436-1), tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la segunda nominación de Santa Fe, de fecha 11/05/2023 Aforo N° 138599, Ampliase el embargo hasta cubrir la suma de \$ 676.899,66 con mas un 30% presup. Prov. P/ cubrir intereses y costas.4) INHIBICION: PUEBLA LEONARDO C/ BERON ANAHI Y OTROS S/ ORDINARIO" CUIJ N° 21-04793649-4 tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la segunda nominación de Santa Fe, de fecha 04/09/2023 Aforo N° 267319, Monto \$ 1.500.000 con mas el 30% para intereses y costas. Partida Impuesto Inmobiliario N° 10-11-03-107978/0000-8. Deudas: API Impuesto inmobiliario \$ 245.767,05 al 22 de mayo de 2025, Municipalidad de Santa Fe: deuda administrativa al 05/03/2025 \$ 452.819,25, Habitat y Vivienda \$ 2.487,73, Recurso Adm. Por edificación Privada (derecho de edificación \$ 233,80, en concepto de Contribución de mejoras, la NC 0002227-900-000-000, no se encuentra afectado a obra alguna. Se observa en SAT que el padrón en cuestión no posee deuda judicial a la fecha, Aguas Santafercinas \$446.927,80 adeuda al 28/04/2025 .Publíquese edictos por el termino de ley en el Boletín Oficial conforme Ley 11287 y acordada respectiva de la Excma Corte. Firmado: Dra. Mariana Ramoneda, Jueza; Dr. Alejandro A. Actis, Secretario. Más informes en Secretaría del Juzgado o al Martillero en su oficina de calle San Lorenzo N° 1533, Tel. (0342)-156142463, Santa Fe. Santa Fe, 24 de julio de 2025. Dr. Alejandro A. Actis, Secretario.

S/C 545372 Jul. 29 Jul. 31
